

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERFASHION S.A.,
CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del dos mil catorce, a las quince horas, en las oficinas situadas en ELOY ALFARO 339 Y AV OLMEDO se reúne la Junta General de Socios de la Compañía INTERFASHION S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: HYUN CHUL BANG TAK, por sus propios derechos, propietarios de CIENTOSESENTA acciones de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 160 votos; y, SONG CHA TAK, por sus propios derechos, propietario de SEISCIENTAS CUARENTA acciones de un dólar cada una pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 640 votos. Adicionalmente esta invitada Hellen Fabiola Domínguez Liriano en calidad de contadora.

Preside la sesión el señor HYUN CHUL BANG TAK, y actúa como Secretaria de la Junta la señora Hellen Fabiola Domínguez Liriano quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

El orden del día según convocatoria es;

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente de INTERFASHION S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de INTERFASHION S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de INTERFASHION S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013.

La señora secretaria informa que estando presente el 100% del capital social de la Compañía está completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerente de INTERFASHION S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013.

El Sr. Hyun Bang Presidente y representante legal de la Compañía expone los saldos y resultados de las operaciones sugiriendo que la utilidad repartible a los socios sea destinada a constitución de reserva para mejorar la situación patrimonial.

Prevía deliberación la Junta General de Socios de la Compañía INTERFASHION S.A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de Gerente de INTERFASHION S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013 y que la utilidad repartible a los socios sea destinada a constitución de reserva para mejorar la situación patrimonial.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día la señora secretaria informa que el segundo punto del orden del día es conocer y aprobar los estados financieros de INTERFASHION S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Hellen Fabiola Domínguez Liriano
SECRETARIA ADJUNTA DE LA JUNTA

El Sr. Hyun Bang Presidente y representante legal de la Compañía expone los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2013 cuyos saldos ya fueron expuestos en su informe de actividades tratados en el punto 1 del orden del día.

Los estados financieros presentados a la Junta General de socios son; balance general, estado de resultados, flujo de caja y de evolución de patrimonio de los socios.

Previa deliberación la Junta General de Socios de la Compañía INTERFASHION S.A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros de INTERFASHION S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Siguiendo con el tercer punto del orden del día la señora secretaria informa que el tercer punto del orden del día conocer y aprobar el informe de Comisario de INTERFASHION S.A. Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013.

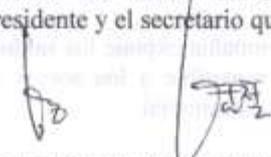
El Sr. Esteban Mero Macias Comisario de la Compañía expone su informe cortado al 31 de diciembre de 2013

Previa deliberación la Junta General de Socios de la Compañía INTERFASHION S.A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de Comisario de INTERFASHION S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013.

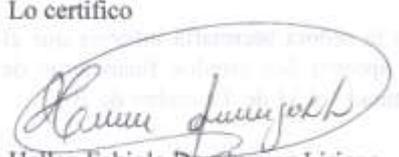
La Junta General de Socios de la Compañía INTERFASHION S.A. en cumplimiento de disposiciones reglamentarias vigentes deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No existiendo otro tema que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta posteriormente se procede a dar lectura la misma que queda aprobada y sin modificación; con lo cual siendo las once horas treinta minutos del mismo día se da por concluida la Junta para constancias firman el Presidente y el secretario que certifica.


HYUN CHUL BANG TAK
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Es fiel copia del original
Lo certifico


Hellen Fabiola Dominguez Liriano
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA